

## LA CORRUPCIÓN ESTATAL A PARTIR DEL CÓDIGO RESTRINGIDO Y EL CÓDIGO ELABORADO

Matías Denis [\[1\]](#)

Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

### RESUMEN

Se habla de que la educación puede cambiar el mundo, pero poco se piensa en quiénes la planifican mediante las políticas públicas. Este texto alude a la educación formal en Paraguay, educación organizada desde 1991, año de la reforma, desde el clientelismo para el control de “lo público”. Cabe destacar que, a pesar de la democratización en el acceso a la educación y su universalización, la educación pública es la educación de las esferas bajas por sus niveles económicos y socioculturales, mientras que la privada es de las élites, sobre todo en los primeros años de escolaridad. Sin embargo, la difusión de una cultura hegemónica a partir de códigos lingüísticos dominados por las élites, residentes en los sistemas públicos en favor de la corrupción, influye en el código lingüístico de las clases bajas, quienes reproducen códigos corruptos, que maman inconscientemente y asumen como “lo habitual” en todas las esferas sin percatarse de la restricción que supone para el desarrollo de sus vidas. En este texto se establece cierta relación entre los códigos lingüísticos con el uso de la corrupción y se identifica uno de los problemas educativos en la República del Paraguay. Para ello, se recuperan obras en el área de la Sociología, algunas situadas en el contexto paraguayo como es el caso de Demelenne y Ortiz, y otras más reconocidas mundialmente como Bourdieu y Passeron. Es importante que la sociedad participe activamente en el quehacer diario, se conciencie de sus derechos para participar en el desarrollo del país y se disemine en todos los contextos educativos del presente y del futuro para cambiar la tendencia que sitúa a Paraguay en la posición 137 en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).

### PALABRAS CLAVE:

Corrupción política. Educación. Democratización de la educación. Participación social.

## **RESUM**

Es parla de que la educació pot canviar el món, però poc es pensa en qui la planifica mitjançant les polítiques públiques. Aquest text fa menció a la educació formal en Paraguai, una educació organitzada des del 1991, any de la reforma, pel clientelisme per al control dels afers públics. És important destacar que, malgrat la existència de la democratització en l'accés a la educació i la seua universalització, la educació pública és la educació de les esferes baixes pel nivell econòmic o sociocultural, mentre que la privada és de les elits, sobre tot als primers anys de la escolaritat. En canvi, la difusió d'una cultura hegemònica a partir del codi lingüístic dominat per les elits, residents als sistemes públics en favor de la corrupció, s'assumeix com a "habitual" en totes les esferes sense caure en compte de la restricció que suposa per al desenvolupament de la vida. En aquest text s'estableix una relació entre els codis lingüístics amb l'ús de la corrupció i s'identifica un dels problemes educatius a la República del Paraguai. Per a això, s'han recuperat obres de la Sociologia del context paraguaià com és el cas de Demellenne i Ortiz, com també altres reconegudes mundialment com Bourdieu i Passeron. És important que la societat participe activament en el quefer diari, tinga consciència dels drets per participar en el desenvolupament del país i es dissemine en tots els contextos educatius del present i del futur per canviar la tendència que situa a Paraguai en la posició 137 a l'Índex de Percepció de la Corrupció (IPC).

## **PARAULES CLAU:**

Corrupció política. Educació. Democratització de la educació. Participació social.

## **SITUÁNDONOS EN EL CONTEXTO**

Hay distintos prismas desde los cuales las organizaciones y las personas utilizan sus funciones, sus cargos y sus medios para alcanzar sus objetivos. Estos objetivos, que deberían ser comunes y compartidos, tal como rezan lineamientos internacionales como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también pueden estar encaminados a satisfacer las necesidades y demandas de grupos pequeños o solamente los individuales. En esta situación, donde solo una minoría alcanza sus metas, una gran parte del constructo social se ve afectada negativamente.

Una de las acciones que se relaciona con los objetivos alcanzados en favor de minorías es la corrupción. Cuando se habla de corrupción, haciendo una separación entre la línea imaginaria del bien y el mal establecida por convención social, se debe entender que esta es, además de

“corromper y corromperse”, “la práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas (organizaciones) en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores” (DLE, 2021). Claramente, en la diferenciación entre el bien y el mal, la corrupción formaría parte del grupo negativo que el constructo social, dentro de sus normas socialmente convenidas, debería rechazar. Tras hacer un sondeo por la web, fácilmente se encuentran distintas noticias enfocadas en los medios paraguayos más importantes (como ABC o Última Hora) sobre los niveles de corrupción del país. Algunas de ellas tratan sobre percepciones locales, otras se centran en cuestiones políticas generales y, la más importante por la fiabilidad y validez de sus datos es la referente al portal de “Transparency International”.

“Transparency International” se define como una “organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congregando a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una amplia coalición global (...) (con) el propósito de comprender quién corrompe y quién permite ser corrompido” (<https://www.transparency.org/en/about>, visitada 10/06/20). Dicha organización ofrece datos sobre la percepción de la corrupción por medio del “Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)”. Para calcular este índice, se utilizan 13 fuentes de datos de distintas instituciones independientes que recogen las percepciones sobre la corrupción. Luego se estandarizan en una escala de 0 a 100, donde 0 es el nivel más alto de corrupción y 100 el más bajo. Posteriormente, se resta la media de cada fuente en el año de referencia a la puntuación de cada país para dividir el valor obtenido por la desviación estándar. La resta y división que se emplea desde 2012 hace que las puntuaciones sean comparables desde el 2012, ya que finalmente las puntuaciones estandarizadas se multiplican por el valor de la desviación estándar del IPC y se agrega la media del IPC (más información en:

<https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/nzl>).

Si se revisa el histórico desde el año 2012 hasta el 2020, en la tabla 1 Paraguay registra los siguientes datos:

Tabla 1. Histórico de puntos de Paraguay en el IPC

Año	Puntuación y posición
2012	25 puntos, posición 150
2013	24 puntos, posición 150
2014	24 puntos, posición 150
2015	27 puntos, posición 130
2016	30 puntos, posición 123
2017	29 puntos, posición 135
2018	29 puntos, posición 132
2019	28 puntos, posición 137
2020	28 puntos, posición 137

Fuente: elaboración propia a partir del IPC de Transparency International (2020)

Como se puede observar, desde el año 2014 al 2016 hubo una mejora, en que Paraguay obtuvo 6 puntos más, alcanzando los 30, y descendió hasta el puesto 123. En el 2017 hubo un empeoramiento de 1-2 puntos que se mantiene hasta ahora, hecho que hace que Paraguay esté situado en el puesto 137 de 180 en el IPC del año 2020. Por tanto, existe una situación de corrupción en Paraguay, que lleva a preguntarnos sobre el origen de la reproducción de dichas prácticas corruptas, focalizando la atención en una de las claves, que es la educación.

Sin necesidad de analizar la reforma educativa del año 1991 con la cual se quería “consolidar el régimen democrático, mejorar el desempeño escolar de jóvenes generaciones y desarrollar la competitividad económica nacional” (Ortiz, 2012:56), el objetivo es relacionar el dominio de los códigos lingüísticos que se suponen de la reforma con el uso de la corrupción, una postura totalmente contraria a la democracia que se quería establecer.

Estos códigos lingüísticos se aprenden por distintas vías entre las que están los agentes de socialización como son la familia, la educación y la sociedad, quienes serán atendidos a continuación.

## **SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN**

Según Ortiz (2012:57), “el problema de las desigualdades sociales es un factor de peso en la explicación del sistema educativo”, es decir, las reformulaciones de los sistemas educativos se entienden como una posibilidad de crear un estado de equidad social en el que se ven envueltas, al más puro estilo sistémico -explicado por Von Bertalanffy con su Teoría General de Sistemas en 1940-, la educación, las familias y la sociedad -incluida la política- mediante una retroalimentación continua, pero que, hasta la fecha, “tiene poco arraigo entre los diferentes grupos sociales y baja incidencia en la vida pública, de la cual la educación es un factor clave” (Ortiz, 2012:59).

Esta situación de poco arraigo tiene su razón de ser en el sistema “clientelista” que se creó con las acciones llevadas a cabo por el Partido Colorado en que se ofreció “pan para todos” situando, no en un lugar cualquiera, sino en lugares estratégicos, a personas que se encargaran de perpetuar el modelo que les beneficiara (Ortiz, 2012). ¿Cómo se llevó a cabo?

Aunque en las democracias se establecen mecanismos de concurso público para el acceso a los puestos de trabajo públicos, referenciaba Ortiz (2012:68) que “los funcionarios de la educación nacional, quienes eran acérrimos al Partido Colorado por su colocación clientelista, fueron actores centrales en el mantenimiento de un modo de legitimación que permitía educar las mentalidades”. Por tanto, es evidente que el sistema educativo “público y democrático” estaba contaminado por una corrupción política que, con un peso específico en la base de las nuevas generaciones como son estudiantes y, por extensión, sus familias, iba abocado al mantenimiento del orden social, tal y como lo entienden Bourdieu y Passeron en “La Reproducción” (1996) o James Coleman (Ortiz, 2017). Este es un modelo totalmente alejado de la democracia real que, más bien, promovía una especie de trampa de la democracia en que, al igual que en las trampas de la pobreza (Banerjee y Duflo, 2014), el ofrecimiento directo de una participación democrática no soluciona las falencias políticas, sociales y educativas posibles más que de manera momentánea, suponiendo un agravio futuro a corto plazo. Es decir, la población que no está situada en las esferas públicas por clientelismo queda situada en una esfera -como en la Divina Comedia de Dante Alighieri- en que no puede incidir en la esfera pública, subir al limbo, pero tampoco puede proponer una revolución contra el sistema, bajar a los infiernos, asumiendo una posición de indefensión aprendida -de sollozos y lamentos- en que todo está establecido y no hay ninguna posibilidad de cambiar (Maier

y Seligman, 1976). Pero ¿es para toda la población igual?

Obviamente, los mecanismos de control suponen limitaciones para unas esferas y beneficios para otras. Las esferas elitistas y clientelistas tuvieron la capacidad de crear mecanismos de segregación con el uso de la educación pública y privada, tal y como refiere Ortiz (2014:50) cuando alude a discriminación según las clases sociales. La segregación que nombra provoca un abocamiento a la educación pública de las personas que no pueden permitirse una inversión mínima más que la que supone la gratuidad educativa y decanta a la educación privada al clientelismo o las élites para diferenciarse, no solo en las relaciones sociales que se puedan establecer, sino a la calidad educativa con centros bilingües y, más importante aún, en los mensajes que la educación debe emitir. Para la esfera elitista y clientelista debe emitir unos mensajes que inciten al dominio de una clase dominada, la asistente a la educación pública. Esta, a su vez, debe recibir unos mensajes que inciten al ser dominada y a perpetuar con una cultura preestablecida, supuestamente, de manera democrática.

Estos mensajes, los cuales se transmiten por una práctica pedagógica con base en una “relación social (...) organizada por reglas que le dan una estructura o lógica interna, la cual puede ser más o menos consistente por parte de quienes participan” (Fernández, 2009:26), se dan por el establecimiento de unas reglas pedagógicas que, según Bernstein, “son antecedentes al contenido a transmitir (...) y constituyen el cómo de cualquier práctica (que) actúa de manera selectiva sobre el qué” (1994:72, citado en Fernández, 2009:26). Es decir, a través de las relaciones pedagógicas diferenciadas que se establecen entre clases por su acceso a la educación, se transmiten unos mensajes mediante los cuales “el sistema educativo tiene el propósito de asegurar a los sectores desfavorecidos, por la desigual distribución de los recursos -entiéndase formar parte del enfoque clientelista o no-, su conformismo con el orden social” (Ortiz, 2014:46). Ahora bien, ¿qué transmiten esos mensajes como si fueran una estocada final para la asunción del orden social establecido y su reproducción?

## **EL DOMINIO DE LOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS SEGÚN LA DIFERENCIACIÓN EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN**

Se adelantaba en el apartado anterior el funcionamiento “democrático” del acceso a la educación. En este se irá más allá, incidiendo en el aprendizaje del código, su transmisión mediante la

educación y su repercusión en la sociedad.

Si bien la UNESCO sitúa a la educación como relevante para el ejercicio competente de la libertad, también es importante que la calidad educativa esté ajustada a los contextos concretos, desechando cualquier posibilidad de educación estándar y a la vez equitativa para toda la población (Demelenne, 2014:134).

A nivel Paraguay, se pueden hacer dos tipos de diferenciaciones contextuales: 1) contexto rural; 2) contexto urbano. Según esta diferenciación, la calidad educativa se ajusta ofreciendo programas formativos adaptados a las zonas de residencia. Sin embargo, en la información a la que hace referencia Demelenne sobre la UNESCO, también la libertad -también de elección en la educación- juega un papel importante que, según datos recabados en algunas investigaciones (Alfonzo, 2000; Ortiz 2012; Ortiz 2014), no se está cumpliendo con este ítem de calidad. Es más, Ortiz (2012:88) añade que la reforma educativa fue una política de masificación en que “los verdaderos beneficiarios de la educación son aquellos agentes dotados de volúmenes de capital cultural y económico más altos, con la propensión a conservarlos y conservar también sus posiciones dominantes en el espacio social”.

Más aún, según Bourdieu y Passeron (citados en Ortiz, 2017) la escuela vehiculiza una arbitrariedad de clases muy alejada de una cultura generalista y equitativa. El capital cultural al que alude Ortiz hace referencia al acceso a unos códigos mediante los cuales las personas se relacionan, se forman con la educación y reproducen lo aprendido en la sociedad -a la par que se autoforman con la sociedad y la misma educación-. Es lo que Bernstein estudiaba mediante la Teoría de los Códigos Sociales y Educativos y sus consecuencias en la reproducción social. (Sadovnik, 2001:2). Con esto, aludía a unas diferencias de códigos según la clase social, que influyen en las relaciones de clase y de poder que se establecen en el trabajo, la familia y las escuelas (Sadovnik, 2001:3).

Conforme a los intentos de estandarización del sistema educativo, se puede encontrar una razón más de estratificación a causa del requerimiento de un código elaborado para conseguir el éxito escolar. Según Bernstein y su teoría, las familias de clase trabajadora, quienes acuden a la educación pública dominada por el clientelismo que la estructura, “están en inferioridad de condiciones con respecto al código dominante de la escuela” (Sadovnik, 2001:3), el cual se trata de un código elaborado con un capital cultural basado en actividades distintivas, generalmente por

el nivel económico, inasumibles por la posibilidad de inversión de la clase trabajadora en su acceso. Por ejemplo, el área de música, cuando se tratan autores como Mozart, es decir clásicos, ¿en qué medida una persona de “la chacra”<sup>[2]</sup> tiene posibilidad de conocer los mismos contenidos que una persona del centro urbano de una ciudad que entre sus actividades culturales familiares está acudir a teatros y conciertos? Obviamente que hay una distinción entre los ingresos familiares que (im)posibilita el desarrollo de algunas actividades.

Por tanto, el déficit está en el contexto diferenciado por clases sociales lo que conlleva a un acceso a la educación que no distingue entre entorno rural o urbano, rico o pobre, a unas relaciones y a unas posibilidades laborales futuras distintivas entre clases bajo un velo de violencia simbólica que, según Bourdieu (citado en Ortiz, 2017), no es percibido ni por quien la ejerce ni por quien la sufre. Se puede hablar, específicamente, de un *statu quo* social, en que la movilidad social está totalmente paralizada y, con ello, unos estratos sociales dominantes del conocimiento y del poder que proyectan una autoridad descendente y limitadora de cualquier tipo de libertad para la clase social trabajadora. ¿Cómo se concreta de manera tangible? Una forma es por medio del análisis sobre cómo se reproduce la cultura hegemónica a partir de los códigos lingüísticos.

## LA REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA HEGEMÓNICA A PARTIR DEL DOMINIO DE LOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS

La cultura hegemónica intenta ser una cultura general, una arbitrariedad de clase reproducida por el código elaborado. Las personas con dominio del código elaborado reproducen aquello que les interesa para su propio bienestar, pues tienen la capacidad de argumentación e interpretación, mientras que las personas con dominio del código restringido forman parte de un grupo “reflexivamente analfabeto”, aunque piensan, por su propia ignorancia, que están incluidos en un circuito social activo bajo la “falacia de la autoridad” (Ortiz, 2017).

Como ocurre con las tecnologías de hoy en día, con la literacidad y la criticidad que exigen para hacer un uso reflexivo, prosumidor y participativo, el código restringido necesita una ruptura abrupta sobre las tendencias que reproducen una y otra vez la misma situación. Como diría Goldthorpe, necesita superar la inconciencia para ser traído hacia el consciente y poder ser reflexionado (citado en Ortiz, 2017).

Por un lado, la cultura hegemónica que reproduce la clase trabajadora es diferenciadora, clasista,



elitista, que se le impone a la misma clase trabajadora y supone una continuación, sin saberlo, de la permanencia en un círculo vicioso que, al fin y al cabo, supone pobreza. Por otro lado, la clase de élite, las esferas, se benefician de esta reproducción, la cual deben perpetuar porque supone una posición privilegiada. Cuando se hace referencia a la pobreza, se entiende su significado como que no permite la movilidad social, que sectoriza con la educación, que el acceso a una educación cultural es imposible en tanto no es gratuita y que las familias buscan la productividad económica ante el más que posible fracaso continuado dentro del sistema escolar de sus hijos e hijas, el cual está conformado por un currículum estándar bajo el que se proporciona un mecanismo de control hacia las clases trabajadoras y un mecanismo de control desde las clases elitistas. Como sugiere Goldthorpe, se crean unos criterios de estratificación acorde a las relaciones de poder, en los cuales el código elaborado se hace dominante del código restringido (citado en Ortiz, 2017).

Por tanto, las clases de élite producen una cultura hegemónica cifrada en un código elaborado, mientras que las clases trabajadoras reproducen una cultura hegemónica por “no salirse” de un circuito participativo activo del que nunca han sido parte y que no podrán dar cuenta de este por el dominio, únicamente, del código restringido, que les aboca a un circuito participativo pasivo, inconsciente y no reflexivo por la dificultad de entender lo abstracto.

## LA RELACIÓN DE LOS CÓDIGOS CON LA CORRUPCIÓN EN LA SOCIEDAD

¿Cómo surgen los códigos? ¿Quién incide en el aprendizaje de estos? ¿Qué relación guarda con la corrupción?

La conformación del Estado actual de Paraguay y de su sistema educativo tiene un fuerte arraigo al Partido Colorado (Ortiz, 2012). . Según la Primera Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología realizada por CONACYT en el año 2016, el 54,3% de la población encuestada declara afinidad política a dicho Partido Colorado. Si se analizara el rol social que tienen las

personas seguidoras de este partido, probablemente haya una relación estrecha de afinidad entre su rol social y la pertinencia a dicho partido, sea por la razón que sea . Al respecto, se mencionaba anteriormente el *modus operandi* de este partido para “democratizar” la vida, afectando a la educación. Sin embargo, ¿cómo puede darse que haya un porcentaje de población que sigue acérrima a dicho partido si están vulnerando sus derechos a

una vida digna, a una educación que ofrezca las mismas oportunidades rompiendo la estratificación de clase y una vida en democracia, alejada de la corrupción?

Ante esta pregunta, la única respuesta es que la sociedad ha asumido completamente el funcionamiento del Estado sea o no beneficioso para ella. No solo han asumido su funcionamiento, sino que lo reproducen. Por eso, se habla de los dos códigos establecidos en la sociedad amparados por la violencia simbólica. Ahora bien, ¿verdaderamente, como decía Bernstein, no tienen consciencia de la acción violenta que se está llevando a cabo desde el código elaborado y sufriendo desde el código restringido?

En primer lugar, el código elaborado, de las élites, de los beneficios, del acceso mediante la corrupción, utiliza estos mismos mecanismos corruptos para hacer “por su bien”. Además, la percepción es que no se tiene la necesidad de ocultar las acciones corruptas. Por tanto, se puede suponer que dentro del código elaborado que se maneja, la corrupción tiene su rol asignado y es “el pan de cada día”. Como “pan de cada día”, las personas con dominio del código elaborado hacen uso con la razón y a sabiendas de las consecuencias, las cuales son nulas de momento.

En segundo lugar, el código restringido, de la clase trabajadora, de la vida precaria, de los “exámenes de la ilusión” (Bourdieu y Passeron, 1968 en Ortiz, 2014:237) en busca de unos principios de igualdad de oportunidades que se transforma en una “ilusión” (Dubet, 2005 en Ortiz, 2014:55), utiliza los mecanismos corruptos que mama del Estado y sus agentes públicos. Además, ¿quién no se ha visto en la obligación de coimear<sup>[3]</sup> para obtener algún beneficio? El problema aquí no radica en la obtención del beneficio o en la coima en sí, sino en el uso habitual y desmesurado que se transforma en una fórmula no opcional, necesaria sí o sí para vivir. Y más aún, se tiene la creencia de la imposibilidad de luchar contra la coima, contra la corrupción que llueve desde las élites. Las razones percibidas en conversaciones de calle, lugar del pueblo, son dignas de nombrar: “no se puede hacer nada”, “si haces algo te van a intentar quitar lo poco que tienes”, “las autoridades no hacen nada frente a esto”, “es una pérdida de tiempo” y un sinfín de razones que intentan justificar, débilmente, lo que ocurre hasta ahora. Como dirían Bourdieu y Passeron, se trata de una “ilusión ingenua del siempre así” (1996:49).

Por si fuera poco, el uso habitual lleva consigo ignorancia. Además de haber asumido un papel de habitualidad y de imposibilidad de cambio - indefensión aprendida- se está ante una situación de uso que, si se compara con las competencias académicas, no se acercan ni al nivel de la destreza.

Es decir, se desconoce qué es la corrupción, en qué consiste y cuáles son sus repercusiones.

Así pues, se ve una relación entre cómo está estructurado el sistema, cómo hay una estratificación social, cómo se reproducen unas mismas situaciones, sin posibilidad alguna de cambio, a pesar de que el dominio de los códigos, según las reformas educativas realizadas, tendrían que ser para toda la población igual. Entonces, se está ante una sociedad que practica la corrupción con todo conocimiento y con todas sus consecuencias, en que no habría más que una misma clase social -imposible según Talcott Parsons porque supone un equilibrio (citado en Ortiz, 2017)- en la que dominaría aquella persona que más dominio del lenguaje tuviera, y no en una situación como la actual, en que domina una esfera reducida, elitista-clientelista, con un código elaborado, frente una esfera amplia, de la clase baja, con un código restringido, la cual vive en la ilusión democrática por la oportunidad de acceso a la educación que las élites le otorgan, siendo totalmente desconocedora de la reproducción de una cultura hegemónica beneficiosa para un grupo reducido que controla el capital cultural y económico en su favor.

La educación se convierte, para gran parte de la sociedad, en la caída en una indefensión aprendida mediante un currículum oculto negativo. Un currículum oculto que, si bien no aparece en las legislaciones educativas (Perrenoud, 1990:14), se le presupone un papel benefactor por el desarrollo de unas habilidades de solidaridad, de respeto, de paz, pero del cual no se nombró hasta ahora el desarrollo de unas habilidades de mentira, de engaño y de corrupción que vienen de la mano de la sociedad, de su reproducción constante, de un sistema que nace bajo la corrupción y que promete terminar con una pobreza que, en realidad, es la riqueza de las clases medias-altas.

Junto al currículum oculto, también está el currículum formal, el cual está preparado para las esferas medias y altas por el capital cultural que exigen, por lo que da una razón a la clase baja de abandonar su derecho a la educación porque el mismo sistema la estratifica cuando no es equitativa y la obliga a llegar a un conocimiento “normativo” inasumible.

## **LA NECESIDAD DE UNA NUEVA PEDAGOGÍA DE PAULO FREIRE**

El papel fundamental que jugó Paulo Freire con su “Pedagogía del Oprimido” (1970) y “La educación como práctica de la libertad” (1969) se dio a conocer por su interés en la “concientización (...) la adquisición de una conciencia crítica de sí misma y de la realidad, que se transforma en acción”, así como en la educación “liberadora (...) problematizadora” y creada de

forma dialógica, contraria a la educación bancaria depositadora de información. Todo con el fin de “despertar sus conciencias para luchar contra el sufrimiento, la injusticia y la ignorancia por la transformación social” (Carbonell, 2016:66-67).

En el caso de Paraguay, se debe apuntar hacia la concepción por parte de la sociedad de la necesidad de participar en la esfera pública, tal y como considera Ortiz cuando se refiere a que “la esfera pública, en tanto ciudadanos, dotados de los medios para asegurar sus condiciones de vida y capaces, por tanto, de elegir su destino, es la garantía para apuntalar la cohesión social y cautelar la democracia ante proyectos autoritarios o populistas que se alimentan de las necesidades básicas insatisfechas. Ante este desafío, la educación no puede hacerlo todo. Depositar las esperanzas en la escuela es desconocer la historia que enseña que ciertos cambios educativos de forma pueden tener lugar en consonancia con la reproducción del modelo vigente” (2014:58).

Se requiere una participación que debe ser despertada en aquellas personas adultas que cada día llevan a sus hijos e hijas a los centros educativos de clase baja para que no solo aprendan el currículum establecido sino, también, el currículum oculto que manejaría una clase social baja basado en la cohesión social, en la posibilidad de cambio y en la pérdida de miedo a cualquier poder represor, haciendo uso verdadero de la democracia. Esta democracia que se reclama no entiende de corruptelas, de actuaciones asistencialistas como algunas de las analizadas en el proyecto 14INV439[4], sino de una participación activa en la limpieza y salubridad del sistema social, económico, político y educativo desde la toma de conciencia, la autoreflexión y la unión entre iguales.

Las nuevas pedagogías que se citan en obras tales como “Pedagogías del S. XXI” de Jaume Carbonell (2016), hacen hincapié en la participación de la familia y de los servicios públicos en la educación de futuros y futuras ciudadanas. Si bien tiene un enfoque más cercano a la creencia de que “la educación cambia el mundo”, en realidad comparte el argumento con los ideales anteriormente expuestos, pues la implicación ciudadana es la única herramienta para despertar la posibilidad de cambio en el sistema “democrático” actual. Como dice Bernstein, “la naturaleza de su proyecto (de cambio) pretende escribir las reglas del proceso educativo, a continuación, ponerlas en relación con las condiciones estructurales más amplias y, por último, situar este análisis en el contexto de las cuestiones educativas y políticas de los encargados de la educación” (1990, en Sadovnik, 2001:6).

La discusión sobre el tema podría llevar a múltiples cuestiones como la conciliación familiar-laboral, el aumento del sueldo mínimo, la estabilidad laboral y la educación contextualizada, entre otras. Sea como fuere, desde la posición de ciudadanos y ciudadanas de Paraguay, se debe ser conscientes, en primer lugar, de la situación que se vive y no desfallecer en la lucha por intereses comunes y compartidos en favor de un cambio para la sociedad. Con la implicación de las familias se debe actuar contra la cultura hegemónica establecida en el sistema estatal corrupto, apoyado en una educación formal, pues el círculo de socialización primaria es el que permitirá que desde la propia práctica diaria se genere un cambio en el entorno social, profesional y público.

#### REFERENCIAS:

- Banerjee. A. y Duflo. E., (2014). *Repensar la pobreza*. Ed. Taurus. Buenos Aires. Pp. 11-376.
- Bourdieu. P. y Passeron. JC., (1996). *La reproducción*. Ed. Fontamara. Barcelona. Pp. 7-285.
- Carbonell, J., (2016). *Pedagogías del siglo XXI*. Ed. Octaedro. Barcelona.
- CONACYT (2016) Primera Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología.
- Demellenne, D., (2014). Políticas pedagógicas con criterios de equidad y calidad pertinentes a los contextos rurales y urbanos. Una tarea pendiente en Paraguay. En *La educación en su entorno: sistema educativo y políticas públicas en Paraguay*. Ed. ILAIPP-CADEP. Pp. 133-150.
- Fernández, T., (2009). Desigualdad, democratización y pedagogías en el acceso a la Educación Superior de Uruguay. En *Revista de la Educación Superior*. Vol. 38. N°4. Pp. 13-32.
- Maier, S.F. y Seligman, M.E, (1976). Learned Helplessness: Theory and evidence. *Journal of Experimental Psychology*. Vol. 105. Pp. 3-46.
- Ortiz, L., (2012). Reforma educativa y conservación social. Aspectos sociales del cambio educativo en Paraguay. En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. XLII. Núm. 4. Pp. 55-90.
- Ortiz, L., (2014). Formas y extensiones de la desigualdad escolar. Acerca del sistema educativo paraguayo. En *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*. Vol. 10. N°1. Pp. 45-59.
- Ortiz, L., (2017). Teorías en Sociología de la Educación. Manuscrito no publicado, Doctorado en Educación y Desarrollo Humano. Encarnación. Paraguay.

Perrenoud, P., (1990). *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Ed. Morata. Madrid.

Sadovnik. A., (2001). Basil Bernstein (1924-2000). En *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. Vol. 21. N°4. Pp. 687-703.

Transparency International. (2020). Índice de Percepción de la Corrupción 2016 (IPC).

Recuperado de <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/nzl>

---

[1] Observatorio de Educación, Tecnología y Desarrollo Humano. Centro de Investigación y Documentación Universidad Autónoma de Encarnación. Correo: [matias.denis@unac.edu.py](mailto:matias.denis@unac.edu.py)

[2] Es sinónimo de “campo” o “zona rural”, utilizado habitualmente en el registro coloquial hablado en Paraguay.

[3] Dar algo a una persona, generalmente dinero, a cambio de la prestación de un favor.

[4] Proyecto de investigación finalizado “Grandes proyectos de desarrollo y transformación socio-urbana en las ciudades de Posadas, Argentina y Encarnación, Paraguay” adjudicado a la Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay) cofinanciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay (CONACYT) con apoyo del FEEL.

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Denis, Matías (2021); *La corrupción estatal a partir del código restringido y el código elaborado.*; en <http://quadernsanimacio.net> ; n° 34; Julio de 2021; ISSN: 1698-4404